

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA
Facultad de Medicina

**UNIDAD DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN MEDICINA -
USEM**

RESIDENTADO MÉDICO



**PLAN CURRICULAR Y SILABO DE LA SEGUNDA
ESPECIALIDAD EN:
*ADOLESCENTOLOGÍA***

Arequipa – Perú

2018

I.- FUNDAMENTO DEL PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD

El ser humano, en el curso de su vida, atraviesa por diversas etapas con características muy definidas en sus aspectos biológicos, psicológicos, y de comportamiento social; sin embargo son distintos los problemas de salud que los afecta. Con el avance de la Ciencia Médica y las mejoras en la atención de la salud de la población, nos encontramos con cambios significativos en la composición de la misma. La reducción de los índices de mortalidad en general ha incrementado tanto la población pediátrica como de la tercera edad. De otro lado la modernidad con todos sus componentes, está generando condiciones adversas y nocivas para la sociedad, con un impacto mayor en la población joven habida de experiencias nuevas y fuertes.

La adolescencia que comprende a niños y jóvenes entre los 10 y 20 años de edad, representa con un 20% a un sector importante de la población. En esta etapa de la vida el individuo sufre profundos cambios biológicos, psicológicos y de relación social; producto del proceso natural de maduración hasta llegar a la edad adulta. Es por esta circunstancia tan especial, que el adolescente es muy susceptible a diversidad de riesgos que lo afecta: llámese drogadicción, problemas de sexualidad, infecciones de transmisión sexual, accidentes, etc., que cada vez van en aumento.

Sin embargo, ni la pediatría clínica ni la medicina de adultos están en condiciones de abordar y resolver los problemas de salud del adolescente.

En la actualidad la Adolescentología como especialidad ha adquirido un gran auge a nivel mundial a través de la participación de especialistas constituyendo centros especializados para desarrollar programas que permiten dar atención integral a los problemas de salud del adolescente. Es indispensable pues para nuestro medio la formación de especialistas en este campo de la pediatría; quienes serán los encargados de atender esta parte tan importante de la población.

Base Legal: La formación de Médicos Especialistas, se rige por sus propias normas según Ley universitaria 30220 Art. 45 numeral 45.3, Ley del Sistema Nacional de Residentado Médico, Ley N°30453, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°007-2017-SA, Estatuto Universitario de la UNSA y otras normas del COREME y CONAREME.

II.- PERFIL ACADÉMICO PROFESIONAL DEL ESPECIALISTA EN ADOLESCENTOLOGÍA

El especialista en Adolescentología al culminar su formación debe haber logrado las siguientes competencias esenciales e indispensables:

1. Área personal social

- Lidera el equipo multidisciplinario que interviene en la prevención, diagnóstico y tratamiento de la patología de la especialidad.
- Actúa ética y moralmente con el mayor respeto por la vida humana.
- Fomenta y mantiene óptimas relaciones interpersonales con los miembros del equipo de salud y la comunidad.
- Aplica normas y disposiciones legales en el ámbito de la salud.
- Demuestra capacidad creativa y de autoformación, de acuerdo a las condiciones socioeconómicas, culturales y sanitarias del país.

2. Área asistencial

- Previene, diagnostica y trata problemas médicos de adolescentes (entre 10 y 20 años).
- Detecta la problemática psicológica, social y psiquiátrica, y deriva al especialista respectivo del equipo multidisciplinario.
- Aplica técnicas y pruebas especializadas y actualizadas con participación multidisciplinaria.
- Realiza el manejo integral de la salud: individual, familiar y social, con el apoyo interdisciplinario.

3. Área de proyección social

- Participa en las diversas etapas de los programas de promoción de la salud del adolescente a nivel local, regional y nacional.

4. Área docente

- Promueve, dirige e interviene en actividades de docencia universitaria, de capacitación, educación médica continua y en eventos científicos de la especialidad.

5. Área de investigación

- Investiga acerca de la problemática relacionada con la especialidad, individualmente o en equipos.

6. Área gerencial

- Participa en la planificación y programación de actividades administrativas en consultorios, servicios, programas o proyectos de la especialidad, incluyendo actividades de dirección, asesoría y auditoría médica.

III.- OBJETIVOS CURRICULARES DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE ADOLESCENTOLOGÍA

El Programa de la Especialidad de Adolescentología debe tener objetivos curriculares acordes con las competencias esperadas en los especialistas, quienes al culminar su formación deberán haber logrado:

- Aplicar los conocimientos científicos, tecnológicos y las habilidades indispensables para la prevención de enfermedades, ejecución e interpretación de los procedimientos de diagnóstico y la aplicación de esquemas terapéuticos de la especialidad.
- Identificar, describir y evaluar en profundidad los cambios biológicos, psicológicos, familiares y sociales que se producen en el desarrollo del adolescente.
- Identificar la problemática regional y nacional para aplicar las medidas preventivas en forma integral, interdisciplinaria, oportuna y eficazmente.
- Participar en los procesos de atención médica integrando un equipo de trabajo multidisciplinario.
- Realizar trabajos de investigación en el área de la especialidad, orientada a la generación de nuevos conocimientos y nueva tecnología.
- Participar activamente en la docencia de programas de pregrado y posgrado, y en la capacitación de otros profesionales y trabajadores de salud en general, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de los procesos de atención y su desarrollo integral.
- Gerenciar servicios, programas y proyectos de salud de la especialidad.
- Impulsar el trabajo en equipo para la planificación, programación, ejecución y evaluación de las actividades de la especialidad, y particularmente en su proyección como líder en salud en la comunidad.
- Desarrollar las actitudes analítica y crítica frente a las exigencias preventivas, curativas y de rehabilitación de los pacientes.
- Profundizar su autoformación permanente.
- Aplicar los principios y valores éticos que le permitan intervenir en la solución de los problemas de la salud con sentido humanitario y vocación de servicio, en el marco de las disposiciones legales vigentes.

IV.- PLAN DE ESTUDIOS

ACTIVIDADES ASISTENCIALES Ó DE DOCENCIA EN SERVICIO

El Residentado Médico es una modalidad académica de capacitación de posgrado con estudios universitarios de segunda especialización y entrenamiento presencial e intensivo en servicio de los profesionales de medicina humana, bajo la modalidad de docencia en servicio con el objetivo de lograr la más alta capacitación cognoscitiva y de competencias en las diferentes ramas de la profesión, con los mayores niveles de calidad y de acuerdo a la reales necesidades del país y en el marco de las políticas nacionales del Perú, fijadas por el Poder Ejecutivo y el Consejo Nacional de Salud.

COMPRENDE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES Y LAS ACTIVIDADES ACADÉMICO-ASISTENCIALES EN EL SERVICIO:

PRACTICAS PROFESIONALES

- Se realizan durante la semana, en un HORARIO distribuido en el número de horas semanales de actividades académicas asistenciales, que no podrán ser menor a 60 horas (Art. 36 numeral 1. del D.S. N°007-2017-SA).
- Comprende la realización de Guardias que no debe exceder de 12 horas continuas. El número de guardias no puede ser menor de 5 ni mayor de 10 al mes, la programación de guardias y número de las mismas dependerá del requerimiento que se tenga en la especialidad y del presupuesto de la institución que financia la vacante. La guardia se desarrolla en servicio de emergencia unidades críticas, hospitalización o similares (Art. 36 inciso 3).
- El médico residente programado en guardia nocturna tiene derecho al descanso postguardia, a partir de las 13:00 horas del día siguiente. Al día siguiente de realizada la guardia nocturna el residente no puede tener actividades que requieran estado de alerta máxima.
- El médico residente tiene derecho de 24 horas de descanso a la semana (Arts. 36, incisos 4 y 5).
- La asistencia, puntualidad y la permanencia en el servicio del residente de la especialidad de la propia sede docente y cuando rote es responsabilidad de la sede docente hospitalaria y puede ser requerida por la universidad un informe sobre ello cuando alguna situación lo amerite.
- Se otorgará licencia por enfermedad y maternidad de acuerdo a Ley. Según las competencias por adquirir y de acuerdo a la duración de la licencia, se programará un periodo de recuperación académica, siempre y cuando no afecte el programa de formación del médico residente, conforme a la evaluación que realice la universidad.
- El periodo de licencia por enfermedad que supere los cuatro (4) meses consecutivos o acumulados, determinará que la universidad califique la condición del alumno como retirado del programa de formación por causa justificada, no imponiendo sanción alguna y quedando habilitado éste para participar en futuros procesos de admisión al Residentado Médico; tal pronunciamiento, deberá ser comunicado por la universidad

al CONAREME, a la sede docente e institución prestadora de servicios de salud correspondiente, dentro del tercer día calendario de producida la calificación.

- El período de recuperación académica a que hubiere lugar no está sujeto a remuneración o compensación alguna.
- Las licencias por motivos personales se otorgarán hasta por treinta (30) días calendarios como máximo, a cuenta de las vacaciones generadas correspondientes por cada año lectivo, en tanto no se interfiera con el programa de formación.

PRÁCTICA PROFESIONAL: ROTACIONES

Los médicos residentes, como parte de su programa de formación realizan rotaciones internas en su sede y externas en una sede docente distinta a la sede de formación a nivel nacional o en el extranjero. La institución formadora universitaria debe garantizar que los residentes realizarán todas las rotaciones bajo la asistencia de un tutor.

PRÁCTICA PROFESIONAL SEGÚN ROTACIONES

AÑO DE ESTUDIOS	ROTACIONES	DURACIÓN
PRIMER AÑO		
	Clínica Pediátrica General	05 Meses
	Emergencia Pediatría	01 Mes
	Neonatología	01 Mes
	Crecimiento y Desarrollo	01 Mes
	Adolescentología	01 Mes
	Oftalmología Pediátrica	01 Mes
	Otorrinolaringología	01 Mes
	Neumología Pediátrica	01 Mes
SEGUNDO AÑO		
	Vacaciones	01 Mes
	Adolescentología.	02 Meses
	Psicología del Adolescente	01 Mes
	Psiquiatría Infanto Juvenil	01 Mes
	Ginecología Infanto Juvenil	01 Mes
	Neurología Pediátrica	01 Mes
	Endocrinología Pediátrica	01 Mes
	Dermatología	01 Mes
	Reumatología	01 Mes
	Traumatología	01 Mes
	Cirugía Pediátrica	01 Mes
TERCER AÑO		
	Vacaciones	01 Mes
	Rotación Externa	03 Meses
	Adolescentología	04 Meses
	Prevención y Promoción	03 Meses
	Consultorio Externo	01 Mes

**Ver anexo 1 y 2; horas y creditaje académicas – Mapa curricular.

El programa de formación contemplará una rotación por establecimientos de primer o segundo nivel dentro del ámbito geográfico de la institución formadora universitaria o de la sede docente, por un período de tiempo que estará en función al cumplimiento de los estándares de formación, siempre y cuando se haya implementado en el año correspondiente. Asimismo, comprenderá la rotación a partir del segundo año de formación en órganos de gestión administrativa de acuerdo a la especialidad, siempre y cuando se haya implementado en el año correspondiente.

El programa de formación contemplará que el médico residente a partir del segundo año de formación, bajo tutoría, realice una rotación en telesalud y telemedicina, siempre y cuando se haya implementado en el año correspondiente, según corresponda, que deberá estar establecido en su programa académico, en coordinación con el Ministerio de Salud.

Con relación a las rotaciones externas debe observarse lo siguiente:

- a. Las rotaciones externas a nivel nacional, establecidas en el plan curricular, serán programadas por la institución formadora universitaria con opinión favorable de la sede docente y, su duración no excederá

de un cuarenta por ciento (40%) de la duración del programa de formación en sedes docentes en niveles III 1 y III 2 o su equivalente y de hasta un sesenta y cinco por ciento (65%) en niveles II 1 y II 2 o su equivalente.

- b. Las rotaciones externas en el extranjero, establecidas en el plan curricular se realizan previa aprobación de la universidad y de las instituciones: MINSA, EsSalud y Sanidades Naval, FAP, Ejército y Policía Nacional del Perú, según corresponda, no pudiendo exceder de tres (3) meses del total de su programa académico. Esta rotación tendrá carácter electivo y puede añadirse el mes de vacaciones.
- c. Es responsabilidad de la universidad evaluar la calidad de las sedes docentes de rotación externa, que garanticen la adecuada formación del médico residente. En el caso de las rotaciones externas a nivel nacional solo podrán realizarse en sedes docentes que cuenten con convenios vigentes con la institución formadora universitaria, en el marco del reglamento de convenios de cooperación interinstitucional para el Residentado Médico.

ACTIVIDADES ACADÉMICO-ASISTENCIALES EN EL SERVICIO

- Las actividades académicas de aula en el hospital se realizarán de acuerdo a normas y disposiciones establecidas por el servicio asistencial.
- Estas actividades por su modalidad pueden ser: revista de revistas, conversatorios, seminarios, exposiciones, etc. Debiendo ser registradas en la Carpeta de Registro de Actividades del Médico Residente.
- De acuerdo a la Ley 30453 y su reglamento, la Universidad tiene coordinadores de especialidad y tutores asignados a la especialidad para desarrollar actividades de docencia en servicio y monitoreo de las actividades de los médicos residentes e informar a la USEM su cumplimiento detallado.

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Comprende el cumplimiento de las actividades docente asistencial realizada en la sede docente hospitalaria y las que se realiza con el coordinador y tutor de especialidad.

Asimismo, docencia a los residentes de menor grado, internos y alumnos de pregrado

La USEM realizará actividades curriculares de cursos generales en: Investigación y Conceptos Básicos de Salud Mental en cumplimiento de la Ley de Residentado Médico y D.S.N°033-2015-SA que aprueba el Reglamento de la Ley N°29889, Ley que modifica el artículo 11 de la Ley 26842, Ley General de Salud y garantiza los derechos de las personas con problemas de salud mental, las mismas que serán de requisito para titulación una vez implementadas y realizadas.

Proyecto de investigación:

Los médicos residentes de la especialidad presentarán al inicio del primer semestre del segundo año, un proyecto de investigación de la especialidad, el que deberá ser evaluado y aprobado por un jurado dictaminador durante el segundo semestre del segundo año. Dicho jurado debe ser conformado por médicos especialistas que pueden ser docentes de la universidad y no docentes estos últimos deben acompañar copia del título de especialista. El tutor del proyecto de investigación tiene que ser de la especialidad y de no ser docente adjuntar copia de título de especialista y curriculum vitae no documentado.

CREDITAJE DEL PROGRAMA DE RESIDENTADO MÉDICO

Según el **Reglamento de la Ley N°30453, Ley del Sistema Nacional de Residentado Médico**, R.S. 007-2017-SA en su Art. 36° numeral 1. *“las actividades académico asistenciales no podrán ser menores de 60 horas”*, así el creditaje programado es:

- 1° año 103.5 créditos
- 2° año 94.875 créditos
- 3° año 94.875 créditos

V.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ESPECIALIDAD y CONTENIDO ANALITICO SEGÚN ROTACIONES

PRIMER AÑO

Al finalizar el primer año y para su promoción al segundo año, el residente habrá logrado los siguientes objetivos:

CLÍNICA PEDIÁTRICA GENERAL (05 meses) y EMERGENCIA (01 mes):

Objetivos específicos: Al terminar la rotación el residente habrá logrado lo siguientes objetivos:

Objetivos Cognoscitivos:

- Alimentación del lactante, pre-escolar y escolar.
- Crecimiento y desarrollo del lactante, pre-escolar y escolar.
- Desarrollo dentario y Edad Ósea.
- Aspectos inmunológicos del lactante y del niño mayor.
- Vacunas contra enfermedades bacterianas y virales.
- Desnutrición infantil. Historia natural.
- Historia natural de las enfermedades infecciosas frecuentes, digestivas, respiratorias, renales y neurológicas.

Objetivos Psicomotores: Debe efectuar sin errores ni omisiones los siguientes procedimientos:

- Confeccionar un mínimo de historias clínicas completas
- Manejo de la historia clínica en hospitalización y de consulta externa
- Evaluar el crecimiento y desarrollo del lactante pre-escolar y escolar.
- Aplicar la metodología de la historia natural de la enfermedad a un caso concreto.
- Realizar procedimientos de diagnóstico y/o terapéutico: Venopunciones, flebotomias, toracocentesis, paracentesis, sondaje nasogástrico.
- Preparar y efectuar lectura de láminas con coloraciones de Gram, Wrigt, Z. Nielsen así como identificar huevos y quistes de parásitos intestinales más frecuentes y hongos.
- Aplicar medidas de prevención y promoción específicas.
- Elaborar un proyecto de investigación científica en el campo.
- Aplicar técnicas de inmunización.
- Registro de ingresos altas e informe de casos de notificación sanitaria
- Abordar, manejar y tratar los principales problemas de salud en la edad pediátrica
- Utilizar e interpretar los métodos de diagnóstico
- Manejar la terapéutica en la edad pediátrica
- Manejar las urgencias pediátricas más frecuentes
- Conocer el manejo de las actividades preventivas y de los controles periódicos de salud
- Realizar el apoyo familiar y psicosocial del niño con patologías crónicas

Contenido Analítico:

- Embriología y fisiología del aparato cardiovascular, renal, urológico, digestivo y del sistema nervioso central.
- Crecimiento y desarrollo definición, características según la edad. Test de evaluación.
- Factores causales. - Fisiopatología. - Cuadro clínico.- Tratamiento de las enfermedades infecciosas: Neumonía, bronconeumonía, bronquiolitis, bronquitis, amigdalitis rinitis, croup, pleuresía, neumotórax, TBC, pulmonar.
- Sarampión.- Rubéola.- Exantema súbito.- Eritema infeccioso.- Varicela.- Herpes simple.- Septicemia.- Meningitis.- Infección urinaria.
- Ciclo biológico.- Cuadro clínico.- Manejo de las parasitosis: amebiasis.- giardiasis.- oxiuriasis.- ascariasis.- teniasis.- escabiosis.
- Urgencias pediátricas: Shock hipovolémico. - Procesos respiratorios: Croup, pseudo croup, cuerpos extraños.
- Insuficiencia cardiaca.- Insuficiencia renal aguda.- Síndrome urémico hemolítico.- Síndrome convulsivo. - Intoxicaciones por hidrocarburos. - Órganos fosforados Clorados.- Alcalis.
- Urgencias quirúrgicas: apendicitis, invaginación intestinal.
- Emergencias Deterioro agudo del sensorio Manejo inicial básico del politraumatizado Intoxicaciones Mordeduras Urgencias endoscópicas
- Emergencias Dolor torácico Manejo de la víctima de agresión sexual
- Quemaduras

NEONATOLOGÍA:

Objetivos específicos: Al terminar la rotación el residente habrá logrado lo siguientes objetivos:

Objetivos Cognoscitivos:

- La embriología del sistema cardiovascular, nervioso, renal, urogenital, óseo y de los órganos de los sentidos.
- Las características del crecimiento y desarrollo intrauterino.
- Las características y funciones de la placenta.
- La fisiología respiratoria y circulatoria fetal.
- Los parámetros para ver la condición fetal durante del parto.
- Los medios para la evaluación inmediata del recién nacido.
- Las características fisiológicas del recién nacido normal.
- Las características físicas del recién nacido normal.
- La historia natural del sufrimiento fetal.
- La historia natural de algunas enfermedades infecciosas frecuentes en el recién nacido: Onfalitis, Conjuntivitis, Piodermatitis, Mughet, Diarrea infecciosa.
- La historia natural de la dificultad respiratoria post-natal, de las alteraciones metabólicas y de la hipotermia y fiebre de sed.
- Las recomendaciones de un buen manejo del recién nacido sano.
- Alimentación materna del recién nacido. Importancia
- Características de la leche materna.
- Metabolismo de la bilirrubina. Ictericia fisiológica.

Objetivos Psicomotores: Debe efectuar sin errores ni omisiones los siguientes procedimientos:

- La evaluación de la condición fetal durante el parto, mediante el test de Velasco Candamo.
- La correcta identificación del Recién Nacido.

- La evaluación del recién nacido mediante el test de Apgar, Silverman, Usher, Dubowitz, Saint Anné, evaluación somatométrica, con el correcto uso de las curvas de percentiles de L. Lubchenco.
- Reanimación del recién nacido.
- Obtener la completa historia clínica neonatal.
- Manejo correcto de la historia clínica del recién nacido.
- Verificación de la permeabilidad esofágica y anal.
- Intubación endotraqueal.
- Punción de vasos femorales y cateterización de vasos umbilicales.
- Indicaciones para la alimentación al pecho. Técnicas de la alimentación por sonda y por tetina.
- Aplicación de la vacuna B.C.G. Credé
- Llenado de la partida de nacimiento.
- Aplicación de medidas de prevención de primero y segundo nivel.
- Ayudante en exanguíneo transfusión.

Contenido Analítico:

- Crecimiento intrauterino. La placenta y anexos, funciones. El microambiente y macroambiente en el crecimiento y desarrollo intrauterino.
- Oxigenación fetal y factores que intervienen.
- Diagnóstico de la condición fetal durante el parto, test de Velasco Candamo. Sufrimiento fetal. Factores causales.
- Evaluación del recién nacido. Sistemas de evaluación de la Dra. Virginia Apgar, de los Dres. Silverman y Anderson, Dr. Robert Usher Dr. Dubowitz, de la Dra. Saint Anné Dargassie.
- Curvas de crecimiento de la Dra. Lubchenco.
- Examen físico del Recién Nacido general y regional
- Fisiología de la adaptación respiratoria, cardiovascular, digestiva, térmica.
- Asfixia. Factores causales. Cuadro clínico, consecuencias, manejo integral.
- Hipotermia, fiebre de sed, diagnóstico, cuadro clínico, manejo.
- Metabolismo de la bilirrubina: Producción. Transporte Captación. Glicoronización. Excreción. Ciclo entero - hepático.
- Hipoglicemia. - Hipocalcemia. - Hipomagnesemia. - Factores causales.- Cuadro clínico.- Diagnóstico y manejo integral.
- Granuloma umbilical: manejo Onfalitis: manejo.
- Recién nacido sano: Recomendaciones sobre: Alimentación.- Técnicas de la alimentación al pecho. Lactancia artificial, indicaciones.- Lactancia mixta.- Tipos Higiene.- Abrigo.- cuidados de piel, ojos y del cordón umbilical.
- Identificación del recién nacido: sexo, nombre, pelmatoscopia.- Brazaletes.- Registro.- Partida de nacimiento.
- Procedimiento de diagnóstico y/o tratamiento endovenoso.- sonda oral y nasogástrica.- Punción de vasos femorales.- Cateterismo de vasos umbilicales, indicaciones, complicaciones.

CRECIMIENTO Y DESARROLLO:

Objetivos específicos: Al terminar la rotación el residente habrá logrado lo siguientes objetivos:

Objetivos Cognoscitivos:

- Estudio del crecimiento, maduración y desarrollo del niño en distintas edades, en estado de normalidad o en situación de enfermedad.
- Crecimiento y desarrollo somático del niño normal.
- Desarrollo motor.
- Desarrollo psicológico.
- Trastornos del crecimiento: enfoque diagnóstico diferencial y terapéutico.
- Atender al adolescente en su crecimiento y desarrollo en su contexto familiar y social, lo que implica: relevar historia clínica, examen físico, conocer, asesorar y orientar al adolescente y a la familia, realizar recomendaciones e indicaciones, y realizar seguimiento.

Objetivos Psicomotores: Debe efectuar sin errores ni omisiones los siguientes procedimientos:

- Seguimiento longitudinal y desarrollo del niño
- Supervisión de salud según edad: niño de 6 a 12 años.
- Escolaridad
- Examen físico preescolar
- Valoración de la audición
- Discapacidad
- Maltrato infantil
- Divorcio y padres separados
- Adopción (manejo neuromadurativo-familiar y evaluación clínica)
- Seguimiento del recién nacido pretérmino
- Retardo de crecimiento intrauterino (RCIU)

- Inmunizaciones extra calendario
- Oftalmopediatría y su patología frecuente

Contenido Analítico:

- Patología del conducto peritoneo vaginal, Escroto Agudo, Síndrome pilórico, Invaginación Intestinal.
- Enuresis y encopresis.
- Espina bífida
- Parálisis cerebral
- Diarrea crónica
- Síndrome de malabsorción
- Dolor abdominal recurrente
- Lactante hipotónico
- Manchas vasculares y hemangiomas café con leche y nevos
- Dermatitis atópica
- Hematuria
- Constipación
- Lactante sibilante
- Pubertad precoz
- Pubertad retrasada
- Baja talla
- Obesidad y sus riesgos
- Adenopatías
- Enfermedades exantemáticas. Varicela
- Síndrome mononucleósico
- Rinitis alérgica
- ALTE
- Cefaleas
- Patología del miembro inferior
- Ictericia
- Torticolis

ADOLESCENTOLOGÍA:

Objetivos específicos: Al terminar la rotación el residente habrá logrado lo siguientes objetivos:

Objetivos Cognoscitivos:

- Describir al adolescente normal, Crecimiento pondo estatural: secuencia de los estadios de maduración sexual; cambio de los parámetros fisiológicos y metabólicos propios de esta edad; etapas por las que atraviesa el desarrollo psicosocial de la adolescencia.
- Describir la patología orgánica general que afectando a otras edades tiene particularidades en la adolescencia.

Objetivos Psicomotores

- Conducir una entrevista con el adolescente y sus familiares, utilizando las técnicas vigentes y hacer una historia clínica integral que incluya aspectos somáticos como psicosociales.
- Realizar un examen físico completo que incluya la evaluación del estadio de maduración sexual según la clasificación de TANNER y la toma de medidas antropométricas.
- Establecer y consignar las impresiones diagnósticas que incluyen los aspectos somáticos como los psicosociales.
- Capacidad para interpretar los datos de anamnesis, examen físico, con el auxilio o no de exámenes complementarios para establecer los diagnósticos finales no solo de la patología general sino de lo que específicamente o comúnmente se presenta en la adolescencia.

Contenido Analítico:

- Estudio de la maduración sexual TANNER.
- Manejo de tablas locales respecto a estudios de maduración sexual y curvas de velocidad de crecimiento pondo estatural - manejo de tablas de percentiles para peso, talla, locales - cálculos de tallas futuras según tablas.
- Ginecomastia fisiológica - asimetría mamarea.
- Estimación de las variaciones extremas de normalidad de la maduración sexual y el crecimiento pondo estatural.
- Trastornos del crecimiento y desarrollo - pubertad precoz: constitucional y patológica - baja estatura y talla excesiva: constitucional y patológica. Principales problemas dermatológicos: Acné vulgar dermatomicosis.
- Principales problemas genitourinarios: infección urinaria - enuresis - criptorquidea - varicoceles disminorrea - disfunción menstrual - leucorrea - venéreas.
- Principales problemas cardiovasculares - Hipertensión - cardiopatías reumática - arritmias - cardiopatías congénitas (Prolapso de la válvula mitral. Estenosis aórticas).

- Enfermedades reumáticas, y colagenosis: fiebre reumática, artritis reumatoidea juvenil, lupus.
- Principales enfermedades respiratoria y otorrinolaringológicas: neumonía atípica primaria, asma bronquial, amigdalitis: recidivantes y crónicas, rinitis: recidivantes y crónicas.
- Trastornos del aparato digestivo: trastornos - funcionales (colon irritable, reflujo gastroesofágico), estreñimiento, síndrome de diarrea crónica.
- Trastornos neurológicos y de los órganos de los sentidos. Cefalea (funcional - migraña) vicios de refracción - hipoacusia.
- Infecciones: rubéola - parotiditis - varicela - sarampión atípico - hepatitis.
- Aspectos psicosociales.
- Etapas del desarrollo psicosocial - evaluación evolutiva de las áreas del desarrollo psicosocial del adolescente: Adolescencia temprana, intermedia y avanzada. Características de cada una de esas etapas - Estimación del nivel del desarrollo psicosocial en relación a la edad cronológica o biológica.
- Reacción de adaptación adolescencial.
- Trastornos de la dinámica familiar.
- Problemas de escolaridad, aprendizaje y orientación vocacional.

OFTALMOLOGÍA PEDIÁTRICA:

Objetivos específicos: Al término de la rotación el residente habrá logrado los siguientes objetivos:

Objetivos Cognoscitivos:

- Diagnóstico y tratamiento de:
 - Patología de párpados, conjuntivas y anexos
 - Defectos visuales
 - Patología más común del globo ocular y órbita

Objetivos Psicomotores:

- Manejo adecuado de la historia clínica, aplicando el principio de la historia natural de la enfermedad oftalmológica.
- El diagnóstico o diagnósticos del proceso oftalmológico y de la enfermedad asociada.
- El examen oftalmológico fondo de ojo.
- Solicitar los exámenes auxiliares correspondientes.
- El manejo pre y pos-operatorio.
- Desempeñarse como ayudante en las intervenciones quirúrgicas, tomando nota de los hallazgos y de las soluciones dadas a cada caso por el cirujano.
- El requerimiento del paciente, previniendo las complicaciones.
- La epicrisis antes del egreso.
- Las indicaciones a los familiares en cada caso.
- Exponer y discutir un caso clínico.
- El diseño de un proyecto de investigación en oftalmología.

Contenido Analítico:

- Embriología, anatomía y fisiología del ojo y sus anexos
- La anamnesis de problemas oftalmológicos en niños.
- El examen clínico general, regional y especialmente en la órbita, globo ocular y anexos.
- El examen de agudos visual, campo visual, distinción de colores y fondo de ojo.
- Enfermedades infecciosas e inflamatorias de conjuntivas, párpados y anexos.
- Enfermedades inflamatorias infecciosas congénitas y traumáticas del globo ocular.
- Patología de retina y nervio óptico frecuente en niños.

OTORRINOLARINGOLOGÍA:

Objetivos específicos: Al término de la rotación el residente habrá logrado los siguientes objetivos:

Objetivos Cognoscitivos:

- La formación embriológica del oído; nariz, faringe, anillo de Waldeyer, laringe.
- La constitución anatómica de la nariz, oído, faringe, laringe.
- Las características normales y función del oído, nariz, anillo de Waldeyes, laringe.
- La fisiología de la audición, de la olfacción, la fonación.
- Las formaciones congénitas del oído, nariz, laringe.
- Las diferentes clases de rinitis.
- Los traumatismos de la nariz.
- Los cuerpos extraños en la nariz.
- Las otitis agudas y crónicas.
- Las sinusitis.
- Las infecciones de las amígdalas y faringe.
- Las alteraciones inflamatorias de la laringe.
- Los trastornos de la audición.

Objetivos Psicomotores:

- La anamnesis de un problema otorrinolaringológica en el niño.
- El examen clínico general, regional y especialmente de la nariz, oído, boca, faringe y laringe.
- El examen de los pares craneales correspondientes.
- El diagnóstico o diagnósticos de la alteración otorrinolaringológica y las enfermedades asociadas.
- La metodología de la historia natural de la enfermedad a los proceso malformativos congénitos del oído, nariz, faringe, laringe, así como en los procesos adquiridos agudos o crónicos.
- La aplicación de las medidas de prevención de I, II, III, IV y V nivel correspondientes a cada caso.
- La solicitud del tipo de examen auxiliar correspondiente a cada caso.
- La técnica de la rinoscopia y laringoscopia, otoscopia, miringocontesis, drenaje de senos paranasales, de flemón periamigdaliano.
- El manejo pre y post-operatorio.
- Desempeñarse como ayudante en las intervenciones quirúrgicas tomando nota de los hallazgos y soluciones quirúrgicas.
- El seguimiento del paciente previniendo las complicaciones.
- La epicrisis de cada egreso.
- Las indicaciones en cada caso, a los familiares
- Exponer y discutir un caso clínico.

Contenido Analítico:

- Embriología del oído externo, del oído medio e interno.
- Embriología de la nariz, faringe y laringe, senos paranasales.
- Fisiología del oído, nariz, faringe, laringe.
- Semiología de los órganos otorrinolaringología.
- Factores prepatogénicos, cuadro clínico, evolución y diagnóstico diferencial de: atresia de coanas – Rinitis – Pólipos – cuerpos extraños – adenoiditis – amigdalitis – absceso periamigdaliano – faringitis – laringitis – sinusitis – otitis – sordera – cuerpos extraños en conducto auditivo externo – malformaciones del I arco.
- Medidas de prevención de I, II, III, IV y V nivel.

NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA

Objetivos específicos: Al terminar la rotación el residente habrá logrado los siguientes objetivos:

Objetivos Cognoscitivos

- La Anatomía, Fisiología y Fisiopatología del aparato respiratorio.
- La embriología y el desarrollo normal del sistema respiratorio humano.
- Las enfermedades más frecuentes, su semiología, diagnóstico y tratamiento.
- Revisar la anatomía, fisiología y bioquímica del sistema respiratorio en edad pediátrica con mayor prevalencia en el país:
 - Enfermedades de la nariz, senos paranasales, oído, laringe, faringe
 - Enfermedades de la traquea y bronquios
 - Enfermedades del Parénquima pulmonar
 - Enfermedades de la pleura
 - Enfermedades del sistema muscular y esquelético.
- Conocer los métodos diagnósticos y tratamientos más apropiados para cada Patología
- Estudio de imagen: radiología convencional, TAC, RNM, Medicina Nuclear (Ventilación – perfusión).
- Pruebas de Función pulmonar.
- Conocimiento teórico – práctico de Broncoscopia y BAL.
- Aerosolterapia y Fisioterapia respiratoria.
- Adquirir el hábito y la metodología para la realización de programas de investigación clínica y experimental.

Objetivos Psicomotores

- Toma de muestras para estudio de gases arteriales
- Toma de muestras de secreción faríngea
- Toracocentesis
- Espirometría
- Lectura de exámenes radiológicos (Radiografías, Tomografías)
- Promover actitudes preventivas en el manejo de los problemas neumológicos pediátricos.

Contenido Analítico:

- Disnea aguda
- Hemoptisis masiva
- Neumotórax
- Parada respiratoria
- Crisis de asma grave
- Patología pleural
- Síndrome de apnea del sueño
- Enfermedades respiratorias profesionales
- Enfermedades de baja prevalencia (sarcoïdosis, fibrosis pulmonar idiopática)
- Gasometría arterial
- Toracocentesis

SEGUNDO AÑO

Al finalizar el segundo año, y para lograr su promoción al tercero, el Residente habrá logrado los siguientes objetivos:

ADOLESCENTOLOGÍA:

Objetivos específicos: Al terminar la rotación el residente habrá logrado los siguientes objetivos:

Objetivos Cognoscitivos

- Reconocer y solucionar de modo integral los problemas de salud del adolescente, que por su frecuencia y/o importancia médica o social, inciden preferentemente en los índices de morbilidad, mortalidad e incapacidad física y mental.
- Diagnosticar y tomar las medidas terapéuticas iniciales en los procesos patológicos de mayor complejidad, derivándolos en forma oportuna y adecuada a centros especializados.
- Aprender a transmitir sus conocimientos en actividades docentes a nivel de pre y postgrado y al equipo de salud en general.

Objetivos Psicomotores: Debe efectuar sin errores ni omisiones los siguientes procedimientos:

- Manejar adecuadamente la entrevista clínica con el adolescente (privacidad), remarcando la confidencialidad
- Realizar el genograma para conocer dinámicas familiares y situaciones de riesgo
- Dominar las habilidades de comunicación necesarias para interrogar sobre los factores de riesgo de esta etapa
- Prevenir, diagnosticar y tratar enfermedades de transmisión sexual
- Realizar prevención y seguimiento de embarazos no deseados
- Prevención de accidentes y detección de conductas de riesgo en la conducción
- Prevenir y diagnosticar precozmente los trastornos de conducta alimentaria
- Prevenir e identificar situaciones de malos tratos
- Detectar precozmente y manejar las patologías del ámbito de la Salud Mental: depresión, ideación autolítica, ansiedad, trastorno de ansiedad social, conducta antisocial y trastorno por somatización
- Atender y tratar los motivos de consulta más habituales en estas edades
- Desarrollar habilidades en actividades de atención comunitaria: intervenciones en institutos, asociaciones de vecinos, entidades culturales
- Abordaje familiar y psico-social en las crisis de desarrollo de "familias con adolescentes"
- Desarrollar habilidades en técnicas grupales de cara a:
 - Prevención de drogodependencias
 - Prevención de enfermedades de transmisión sexual y embarazos no deseados
 - Prevención y seguimiento de trastornos de conducta alimentaria

Contenido Analítico:

- Intervenciones familiares en conflictos graves
- Consumo de drogas ilegales y adicciones
- Trastornos de conducta alimentaria
- Depresiones, ansiedad e ideación autolítica

PSICOLOGIA DEL ADOLESCENTE

Objetivos específicos: Al terminar la rotación el residente habrá logrado los siguientes objetivos:

Objetivos Cognoscitivos

- Conocer los principales fundamentos de la Psicología y en particular la Psicología del desarrollo del niño y adolescente.
- Conocer diversas teorías desarrolladas a partir de la unión de la psicología y la expresión artística del ser humano.
- Los estadios evolutivos. Desarrollo físico y motor.
- Conceptos básicos entorno a la pubertad y la adolescencia.
- Características psicológicas y físicas. Desarrollo motor.

- Adquirir conocimientos, experiencias y habilidades básicas sobre la red de atención a la salud mental infanto-juvenil.
- Adquirir actitudes, conocimientos y habilidades en psicodiagnóstico y evaluación de los problemas psicológicos y trastornos mentales de niños y adolescentes.
- Adquirir actitudes, conocimientos y habilidades en diseño y aplicación de intervenciones terapéuticas a nivel individual, grupal y familiar.
- Adquirir actitudes, conocimientos y habilidades de enlace y apoyo a atención primaria en población infanto-juvenil.
- Adquirir actitudes, conocimientos y habilidades en coordinación con instituciones sociales, educativas y de justicia relevantes para la atención al menor.
- Prevención del riesgo de problemas de salud mental en niños y adolescentes mediante la identificación de contextos sociofamiliares conflictivos.

Objetivos Psicomotores

- Manejo psicológico del lactante y del niño.
- Psicología del adolescente.
- Dinámica de grupo. Dinámica familiar. Dinámica escolar.
- Relaciones del Adolecentólogo con el niño, adolescente y padres.
- Problemas psicológicos más frecuentes del niño y del adolescente: diagnóstico y tratamiento.
- Enfermedades psicosomáticas más frecuentes e importantes.
- Problemática psicológica del niño enfermo crónico y del niño minusválido y de su familia.
- Características biológicas, psicobiológicas del adolescente.
- Accidentes. Neoplasias.
- Problemas psicosociales: depresión, suicidio, consumo de sustancias tóxicas, anorexia nerviosa, bulimia y otros.
- Problemas del adolescente relacionados con la sexualidad: enfermedades de transmisión sexual, embarazo, anticoncepción.
- Patología dermatológica prevalente del adolescente.
- Problemas ortopédicos prevalentes en el adolescente.
- Promoción de la salud en el adolescente.
- El adolescente crónicamente enfermo.

Contenido Analítico:

- Personalidad. Definiciones.
- Tipos de personalidad.
- Trastornos de la personalidad.
- Cerebro. Sistema nervioso.
- Genética del comportamiento.
- Aparato Psíquico. Freud.
- Psique. Jung.

PSIQUIATRIA INFANTO JUVENIL:

Objetivos específicos: Al terminar la rotación el residente habrá logrado lo siguientes objetivos:

Objetivos Cognoscitivos

- Identificar los problemas relevantes de salud mental infanto juvenil.
- Obtener una visión global del desarrollo infanto juvenil, del ciclo vital individual y familiar.
- Incorporar el concepto de desarrollo en el contexto ecosistémico para comprender las dimensiones psicológicas y psicopatologías del niño y su familia.
- Conocer los trastornos psiquiátricos de niños y adolescentes.

Objetivos Psicomotores: Debe efectuar sin errores ni omisiones lo siguiente:

- Conocer las características del ciclo vital, desarrollo neurobiológico, psicológico y social del niño y del adolescente.
- Desarrollar habilidades y destrezas para el análisis y comprensión de la interacción sistémica del niño y del adolescente con su entorno familiar y social.
- Conocer la situación actual de la salud mental infanto juvenil, en sus aspectos epidemiológicos, programáticos y de intervención en los problemas más relevantes.
- Adquirir conocimientos generales sobre los trastornos psiquiátricos de niños y adolescentes en sus aspectos clínicos de diagnóstico y tratamiento.
- Vincular los aspectos de desarrollo del niño y del adolescente con la patología y salud mental del adulto
- Conocer sobre la continuidad de los cuadros psicopatológicos en las distintas edades
- Reconocer las disfunciones familiares que interfieren el adecuado desarrollo del niño

Contenido Analítico:

- Salud mental infanto juvenil.
- Trastornos de adaptación.
- Duelo normal y patológico.
- Trastorno por déficit de atención con hiperactividad.
- Trastorno de aprendizaje y retraso mental.
- Trastorno generalizado del desarrollo.
- Trastorno de identidad sexual.
- Trastorno ansioso, conversivo y obsesivo.
- Trastorno del ánimo.
- Trastorno de conducta y oposicionismo desafiante.
- Trastorno psicofisiológico.
- Primer episodio psicótico del niño y el adolescente.
- Conducta suicida.
- Trastorno del desarrollo de la personalidad.
- Hijo de padres con patología mental.
- Hijos de padres en proceso de separación.
- Violencia familiar, maltrato infantil.
- Abuso sexual infantil.
- Continuidad entre psicopatología infantil y adulta.

GINECOLOGÍA INFANTO JUVENIL:

Objetivos Específicos: Al término de la rotación el residente habrá logrado los siguientes objetivos:

Objetivos Cognoscitivos:

- Determinar algunos aspectos de la salud reproductiva de las adolescentes atendidas en la consulta de Ginecología Infanto-Juvenil en la atención primaria.
- Describir el comportamiento de las afecciones ginecológicas y de las mamas en la edad pediátrica.

Objetivos Psicomotores:

- Identificar los principales motivos de consulta.
- Determinar algunas características de la sexualidad.
- Precisar algunas características relacionadas con la anticoncepción.
- Determinar los grupos de edades con mayor incidencia por afecciones ginecológicas y de las mamas según diagnóstico clínico y anatomopatológico.
- Determinar los grupos de edades con mayor incidencia por tumores de ovarios y grado de malignidad.
- Identificar los microorganismos que se aislaron con mayor frecuencia en las infecciones ginecológicas.
- Evaluar los conocimientos de las adolescentes sexualmente activas sobre educación sexual y su relación con las enfermedades de transmisión sexual.

Contenido Analítico:

- Relación paciente adolescentes-médico.
- Anatomía y semiología.
- Exploración ginecológica de lactantes, niñas y adolescentes.
- Crecimiento y desarrollo genital.
- Caracteres sexuales secundarios, genitales ambiguos, Himen imperforado, fusión de labios menores, vulvitis y vulvo-vaginitis.
- Hemorragias y alteraciones por transmisión sexual. Pubertad precoz.
- Telarca precoz.
- Menarca precoz.
- Retraso puberal

NEUROLOGIA PEDIÁTRICA

Objetivos general: Lograr que los residentes de Adolescentología sean capaces de reconocer diagnosticar, tratar y/o referir pacientes pediátricos con enfermedades neurológicas

Para ello deberán:

- Desarrollar las destrezas que requieren el diagnóstico de enfermedades neurológicas de la infancia
- Adquirir conocimientos de fisiopatología, clínica y de los recursos terapéuticos (médicos y quirúrgicos) que se utilizan en la especialidad.
- Iniciar en el conocimiento, indicaciones e interpretación de los resultados de las técnicas de diagnóstico que se utilizan en la sub-especialidad.
- Disponer de conocimientos y habilidades en los distintos aspectos de la relación médico paciente y de ejercicio profesional
- Asistir y acompañar al niño y su familia ante el diagnóstico de una enfermedades neurológica crónica, tratando de priorizar la calidad de vida de los mismos sobre la enfermedad

- Valorar el trabajo multidisciplinario como estrategia para obtener mejores resultados

Objetivos Psicomotores

- Realizar una historia clínica completa con un adecuado examen físico
- Conocer el desarrollo normal del niño
- Encefalopatía hipóxico isquémica, convulsiones neonatales, trastornos metabólicos neonatales
- Encefalopatías no evolutivas: Microcefalia, Parálisis cerebral.
- Infecciones del SNC: aguda, subaguda y crónicas
- Ataxia aguda
- El niño hipotónico

Contenido Analítico

- Demencias
- Epilepsia
- Afasias
- Enfermedad cerebro vascular
- Trastornos del sueño
- Movimientos involuntarios
- Tumores cerebrales
- Aspectos neurológicos del dolor
- Aspectos neurológicos de las alteraciones sexuales
- Aspectos neurológicos de la cefalea
- Neuropsicología
- Neuroimágenes, EEG y exámenes de laboratorio.

ENDOCRINOLOGÍA PEDIÁTRICA

Objetivos específicos: Al terminar la rotación el residente habrá logrado los siguientes objetivos:

Objetivos Cognoscitivos

- Conocer el desarrollo auxológico del niño, en su normalidad y en condiciones patológicas.
- Conocer el desarrollo puberal normal y patológico.
- Diagnóstico y tratamiento de todas las enfermedades endocrinológicas en la infancia y adolescencia.
- Manejo del paciente diabético en sus tres aspectos: insulino terapia, dieta y actividad física, así como educación diabetológica.
- Evaluación clínica del hipo/hipertiroidismo. Bocio
- Interpretación de las curvas de crecimiento en cada periodo de la vida
- Exploración física de un neonato con genitales ambiguos
- Exploración física en el paciente puberal con trastorno de la diferenciación sexual.
- Evaluación clínica inicial de un paciente con cetoacidosis diabética
- Interpretación de resultados del test de ayuno
- Interpretación de resultados de pruebas funcionales
- Interpretación de resultados de analítica hormonal basal

Objetivos Psicomotores

- 1) Diabetes Mellitus:
 - Evaluación inicial y tratamiento de la cetoacidosis diabética
 - Manejo de las complicaciones agudas de la diabetes:
 - hiperglucemia con/sin cetosis
 - hipoglucemia
 - Pautas de insulinización
- 2) Trastornos del desarrollo puberal:
 - Pubertad retrasada: evaluación diagnóstica
 - Pubertad precoz.
- 3) Trastornos del crecimiento:
 - Interpretación de las curvas de crecimiento en cada periodo de la vida
 - Indicaciones de los test de estimulación de GH.
- 4) Patología tiroidea:
 - Bocio
 - Hipotiroidismo congénito
 - Patología tiroidea autoinmune.
- 5) Hipoglucemias:
 - Evaluación diagnóstica
 - Test de ayuno
 - Conocimiento de las causas más frecuentes en función de la edad.

- 6) Trastornos de la diferenciación sexual:
- Manejo inicial de un neonato con genitales ambiguos
 - Manejo inicial del paciente puberal trastorno de la diferenciación sexual.

Contenido Analítico

- Diabetes
- Hipotiroidismo
- Hipertiroidismo
- Baja Talla normal (familiar retraso constitucional del crecimiento) y Patológica
- Fisiopatología de la secreción de ADH. Diabetes insípida central.
- Exploración de la función tiroidea. Patología tiroidea más frecuente en la edad pediátrica.
- Diabetes tipo 2 y diabetes tipo Mody.

DERMATOLOGÍA PEDIÁTRICA

Objetivos específicos: Al terminar la rotación el residente habrá logrado los siguientes objetivos:

Objetivos Cognoscitivos

- Conocer como prevenir, diagnosticar y tratar la Patología dermatológica frecuente en el recién nacido, lactante, infante y adolescente.
- Conocer la etiopatogenia de los desórdenes más frecuentes en la adolescencia
- Procesos dermatológicos frecuentes: Dermatitis papuloescamosas (Pitiriasis rosada, Poriasis, Liquen plano) Dermatitis eczematosas: (Eczema atópico - seborreico- contacto)
- Reacciones cutáneas de causa medicamentosa
- Infecciones de piel y tejidos blandos: Impétigo, Escarlatina, Erisipela, Celulitis Folliculitis, Verruga vulgar, Acné, Escabiosis.
- Alteraciones de las uñas: Onicomycosis
- Anormalidades del pelo: Pediculosis, Tiña, Alopecia areata
- Anormalidades de pigmentación: Vitíligo, Efelides, Lentigos, Nevus, Melanoma maligno,
- Manifestaciones dermatológicas de enfermedades sistémicas: Prurito, Púrpuras y telangiectasias, Ulceraciones cutáneas, Nódulos y Tumores Vesículas ampollas (Herpes zoster, Gianotti-Crosti), Síndromes Paraneoplásicos de expresión cutánea

Objetivos Psicomotores

- Realizar una adecuada historia clínica dermatológica pediátrica.
- Realizar e interpretar los exámenes de apoyo básicos de la dermatología pediátrica.
- Realizar la atención adecuada de la patología dermatológica prevalente del niño y derivación oportuna que cada caso requiera.
- Atención de niños y adolescentes con patologías agudas y crónicas de la piel

Contenido Analítico

- Estructura y función de la piel del adolescente
- Neurofibromatosis
- Acné
- Vitíligo
- Alopecia areata
- Desórdenes metabólicos
- Desórdenes nutricionales
- Fotodermatitis
- Eczema atópico, psoriasis, vitíligo, quemaduras por sol, acné, prurigo agudo por picaduras, sarna, pediculosis, etc.

REUMATOLOGIA:

Objetivos específicos: Al término de la rotación el residente habrá logrado los siguientes objetivos:

Objetivos Cognoscitivos:

- Conocimiento de las enfermedades reumatológicas pediátricas, de sus mecanismos etiopatogénicos, manifestaciones clínicas y complicaciones.
- Conocimiento de sus criterios diagnósticos y clasificación
- Conocimiento exhaustivo de las diversas opciones terapéuticas, de sus fuentes de evidencia y de las medidas de control de efectos secundarios
- Conocimiento de las Guías Clínicas sobre estas enfermedades

Objetivos Psicomotores:

- Adquirir soltura en las peculiaridades del examen físico del niño.
- Adquirir soltura en el cálculo del índice ACR pediátrico y en la aplicación de cuestionarios funcionales.

- Adquirir soltura en la interpretación y reconocimiento de los signos radiológicos de los reumatismos pediátricos.
- Manejo de AINEs y FAMEs en la edad pediátrica.
- Manejo de terapias biológicas en la edad pediátrica.
- Artrocentesis e inyecciones articulares en la infancia.
- Consulta de transición

Contenido Analítico:

- Biomecánica, fisiología articular y semiología musculoesquelética
- Vasculitis sistémica: Enfermedad de Kawasaki, Vasculitis Schonlein Henoch, Poliarteritis nodosa, Enfermedad de Wegener, Enfermedad de Takayasu, etc.
- Dermatomiositis Pediátrica
- Esclerodermia localizada
- Esclerosis sistémica progresiva
- Síndrome de dolor músculo esquelético recurrente, incluidos el dolor óseo recurrente, dolor regional complejo, síndromes de hipermovilidad y fibromialgia
- Enfermedades autoinflamatorias: Síndrome de PFAPA y las Enfermedades autoinflamatorias hereditarias
- Artritis séptica, artritis viral, artritis post viral, y artritis reactiva
- Enfermedad reumática y artritis post infección estreptocócica • Enfermedades genéticas y metabólicas con manifestaciones reumatológicas
- Uveítis asociada a artritis idiopática juvenil y enfermedades autoinmunes
- Fundamentos y práctica de la terapia física y ocupacional en reumatología pediátrica

TRAUMATOLOGIA

Objetivos específicos: Al terminar la rotación el residente habrá logrado los siguientes objetivos:

Objetivos Cognoscitivos

- Estudio y tratamiento de las enfermedades del sistema músculo-esquelético durante la etapa de desarrollo y crecimiento. Para conocer la adecuadamente estas enfermedades el médico en formación debe conocer cuáles son las etapas y las características del desarrollo músculo-esquelético normal.
- Patologías más frecuentes: - Rasgos especiales del hueso inmaduro y del esqueleto en crecimiento - Fracturas infantiles - Ortopedia Infantil.

Objetivos Psicomotores

- Elaboración de la Historia clínica pediátrica
- Exploración física del lactante y del niño en sus diferentes etapas de maduración.
- Interpretación de las pruebas diagnósticas más habituales: Radiología, Ecografía, Gammagrafía, RM y TAC
- Orientación diagnóstica en aparato locomotor infantil
- Métodos de tratamiento más habituales ortopédicos y quirúrgicos

Contenido Analítico

- Traumatismo (fracturas)
- Prono doloroso
- Luxación de cadera
- Pie plano
- Patología articular (Sinovitis transitoria, Artritis séptica), enfermedad de Perthes, epifisiolisis

CIRUGÍA PEDIÁTRICA:

Objetivos específicos: Al terminar la rotación el residente habrá logrado los siguientes objetivos:

Objetivos Cognoscitivos:

- Diagnóstico precoz y manejo clínico – quirúrgico de:
 - Urgencias de médico quirúrgicas
 - Patologías quirúrgicas más comunes

Objetivos Psicomotores:

- Manejo de la historia clínica del paciente con problemas quirúrgicos teniendo en cuenta la metodología de la historia natural de la enfermedad.
- Solicitar los exámenes auxiliares correspondientes.
- Solicitud oportuna de la interconsulta y su participación en la misma.
- Manejo pre y post operatorio.
- Desempeñarse como ayudante en las intervenciones quirúrgicas; registrará los hallazgos y soluciones brindadas.
- Seguimiento del paciente, evitando las complicaciones.
- Epicrisis de cada caso previo al egreso.
- Indicaciones a los familiares.

- Exponer y discutir casos clínicos anatómo patológico.
- Participar en la elaboración de un proyecto de investigación en el campo clínico quirúrgico.

Contenido Analítico:

- Abdomen agudo: apendicitis, obstrucciones intestinales, enterocolitis necrotizante, divertículo de Meckel, bridas vólvulos, hemorragias.
- Malformaciones congénitas del tubo digestivo: atresias y estenosis, hernia diafragmática, hipertrofia congénita del píloro.
- Hernias.
- Defectos urogenitales.
- Embriología del tubo digestivo y anexos.
- Manejo pre y post operatoria del niño quirúrgico.
- Anestésicos de uso en niños.

TERCER AÑO

Al finalizar el tercer año, y para estar apto para obtener el título de especialista, el Residente habrá logrado los siguientes objetivos.

ADOLESCENTOLOGIA:

Objetivos específicos: Al terminar la rotación el residente habrá logrado los siguientes objetivos:

Objetivos Cognoscitivos

- Dominar los aspectos de entrevista clínica necesarios para construir una relación adecuada con el adolescente en la consulta.
- Entender las emociones y conflictos psicológicos de los adolescentes, y conocer las dinámicas familiares que se generan.
- Integrar en la consulta las actividades preventivas prioritarias en la adolescencia.
- Detectar los factores y problemas de salud asociados a adolescentes de alto riesgo.
- Diagnosticar precozmente trastornos que pueden precisar seguimiento especializado.

Objetivos Psicomotores:

- Elaborar estudios familias que tienen adolescentes con enfoque anticipado al daño.
- Realizar programa educativo para el adolescente y su familia.

Contenido Analítico:

- Cumbres psicosociales en la adolescencia
- Desarrollo psicosexual del adolescente
- Educación de la sexualidad en el adolescente
- Embarazo y adolescencia
- Adicciones en la adolescencia
- Nutrición y ejercicio en la adolescencia

PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN:

Objetivos específicos: Al terminar la rotación el residente habrá logrado los siguientes objetivos:

Objetivos Cognoscitivos

- Conocer el funcionamiento y estructura del Equipo de Atención Primaria (EAP).
- Conocer y participar en programas de promoción y prevención de la salud.
- Adquirir los conocimientos, habilidades y actitudes específicos para el ejercicio de la Adolescentología de Atención Primaria:
- Patologías y aspectos de las mismas que por su peculiaridad no pueden ser ofrecidos por los servicios hospitalarios.
- Actividades programadas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- Programas de seguimiento de patologías específicas.
- Peculiaridades de la toma de decisiones en atención primaria: gran accesibilidad, enfermedad indiferenciada en las primeras etapas, incertidumbre diagnóstica y longitudinalidad en la atención.
- Participar en actividades de formación e investigación.
- Manejar herramientas de mejora de calidad.

Objetivos Psicomotores: Deberá efectuar sin errores, ni omisiones los siguientes procedimientos:

- Participar en la consulta del médico de Atención Primaria.
- Participar en la Consulta de Pediatría.
- Vigilancia Epidemiológica y Protección de la Salud.
- Área de Prevención de Enfermedades Transmisibles.
- Área de Prevención y Promoción de la Salud. Guía anticipatoria de las características llamativas de las distintas edades del niño.

- Área de Seguimiento o Revisiones Periódicas del Niño y Adolescente.
- Área de Atención a la Patología Prevalente en Atención Primaria:
 - Recién Nacido.
 - Lactante.
 - Niños y Adolescentes.
- Área de Atención al Entorno Familiar y Social.
- Área de Gestión, Epidemiología y Salud Pública.
- Técnicas Diagnósticas en Atención Primaria
- Procedimientos.

Contenido Analítico:

- Promoción de salud en la edad escolar y adolescencia. Hábitos de vida. Prevención de la aterogénesis.
- Inmunizaciones.
- Enfermedad infantil aguda. Síndrome febril.
- Infecciones del tracto respiratorio superior. ORL pediátrica. Infección recurrente: manejo, profilaxis y derivación quirúrgica.
- Infecciones respiratorias bajas: Laringitis, neumonías extrahospitalarias.
- Asma bronquial. Manejo ambulatorio. Principios de control periódico y seguimiento. Técnicas diagnósticas y terapéuticas
- Dolor abdominal agudo. Vómitos. Diarrea. Estreñimiento.
- Infección del tracto urinario. Tratamiento, recurrencias, control profiláctico.
- Lesiones no intencionales (accidentes) y traumatismos. Traumatismo craneal, trauma musculoesquelético. Heridas. Quemaduras. Mordeduras de animales. Picaduras. Envenenamientos. Cuerpos extraños. Lesiones oculares agudas.
- Síntomas y signos poco definidos. Niño “cansado”. Niño con “dolores”. Niño “triste”.
- Dolor recurrente en pediatría ambulatoria: dolor abdominal, cefaleas, dolor musculoesquelético. Valoración diagnóstica, seguimiento.
- Problemas sensoriales. Trastornos auditivos y del lenguaje.
- Dermatología pediátrica.
- Patología ligada al desarrollo puberal: ginecología pediátrica. Psicopatología infantil. Trastornos de adaptación
- Crisis familiares y adaptación infantil. Separación, divorcio. Progenitores únicos. Muerte en el contexto familiar. Hijos de padres con enfermedad mental.
- Incapacidad para el cuidado infantil: negligencia, abandono. Síndrome del niño “vulnerable”.
- Trastornos en la esfera de la alimentación: anorexia, conducta caprichosa. Pica. Anorexia nerviosa, bulimia.
- Problemas del sueño: insomnio, despertares nocturnos. Sonambulismo, pesadillas y terrores nocturnos.
- Problemas del comportamiento: rabietas, espasmos del sollozo. Tics. Robo. Conductas antisociales.
- Síndrome de déficit de atención. Hiperactividad.
- Enuresis nocturna. Encopresis.
- Sintomatología de conversión. Trastornos emocionales. Depresión en el niño y adolescente. Psicosis infantiles. Psicofarmacología.
- Estilos de vida en la infancia. Hábitos. Deporte. Comedor escolar. El niño y la televisión.
- Patología escolar: absentismo y rechazo escolar. Fracaso escolar.
- Sociopatología de la adolescencia: factores de riesgo. Abuso de drogas y alcohol. Embarazo en la adolescente.
- Abuso físico o sexual. Maltrato infantil

CONSULTORIO EXTERNO

Objetivos específicos: Al terminar la rotación el residente habrá logrado los siguientes objetivos:

Objetivos Cognoscitivos:

- Desarrollar actividades preventivas en la consulta, siendo capaz de propiciar la reflexión y orientar sobre los riesgos más comunes:
 - Una evaluación y atención integral a los jóvenes (hombres y mujeres) desde que se inician los cambios puberales, incluyendo un control de crecimiento y desarrollo físico, emocional y social
 - Dar importancia sanitaria al fracaso escolar y lo que éste comporta
 - Utilizar la entrevista motivación al para actuar sobre conductas de riesgo
 - Actividades de “Reducción de Riesgo” en adolescente en contacto esporádico con alcohol, hachís, drogas de síntesis...
 - Reconducir posibles conductas sexual es de riesgo
 - Saber informar sobre los beneficios de la dieta saludable y un control adecuado del peso
 - Reforzar la autoestima del adolescente
- Manejar técnicas de abordaje familiar en situaciones de crisis debido a la adolescencia
- Realizar el seguimiento de adolescentes con enfermedades crónicas: asma, diabetes mellitus, enfermedades reumatológicas.

Objetivos Psicomotores

- Inmunizaciones en el paciente inmunocomprometido
- Atención en Salud del adolescente
- Evaluación y patología del aprendizaje escolar
- Seguimiento del paciente de alto riesgo
- Apto físico para actividades deportivas competitivas
- Medicación sintomática

Contenido Analítico:

- Fiebre y fiebre fobia
- Fiebre prolongada
- Fiebre de origen desconocido
- Fiebre periódica
- Anemias
- Valoración de la hemostasia
- Hematuria y proteinuria
- Hipertensión
- Dislipemias
- Pubertad precoz y retrasada
- Baja talla
- Síndromes de hiperlaxitud
- Síndrome purpúrico
- Trastorno por déficit de atención e hiperactividad
- Trastornos generalizados del desarrollo
- Cefaleas
- Artritis inflamatorias y no inflamatorias
- Síndrome de Down
- Trastornos del ciclo menstrual
- Patología ginecológica en pediatría y adolescencia
- Niño vomitador Reflujo gastroesofágico
- Síndrome de apneas obstructivas del sueño
- Enfermedades neurocutáneas
- Fisura labio alvéolo palatina
- Escoliosis
- Atención ambulatoria de la enfermedad VIH
- Medicina Legal

VI.- LOGROS MÍNIMOS POR AÑO DE ESTUDIO DE LA ESPECIALIDAD DE ADOLESCENTOLOGÍA PARA ALCANZAR LAS COMPETENCIAS

El alumno del Programa de Segunda Especialización en Adolescentología durante su formación debe realizar actividades y procedimientos para lograr las competencias, éstas se expresan de manera cualitativa y cuantitativa por año de estudio. Por la naturaleza de la especialidad, el número y calidad esperada de algunas actividades y procedimientos pueden lograrse al finalizar el último año.

Las actividades y procedimientos especificados en cada año de estudio exigen ser valoradas cualitativa y cuantitativa. No se trata solo del cumplimiento con el número anotado sino de la realización óptima para ser considerarse como logro mínimo.

LOGROS MINIMOS EN EL PRIMER AÑO DE ESTUDIOS SEGÚN AREAS

AREAS	ACTIVIDADES Y PROCEDIMIENTOS PARA LOGRAR LAS COMPETENCIAS	Nº
PERSONAL SOCIAL	<p>Durante su formación, el médico residente debe:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplicar principios y valores éticos que le permitan intervenir en la solución de los problemas de salud con sentido humanitario y vocación de servicio - Demostrar actitud de cambio frente al sistema de salud de manera que sus acciones contribuyan a la mejoría de la atención médica - Demostrar actitud crítica y auténtica que le permita evaluar con objetividad su trabajo y proyecciones, así como el de su equipo - Demostrar aptitud para integrarse al equipo de salud para la planificación, programación, ejecución y evaluación de las actividades de la especialidad, y particularmente en su proyección como líder en salud en la comunidad - Demostrar capacidad y actitud para continuar y profundizar su autoformación - Contribuir a un adecuado clima organizacional en el entorno del trabajo - Demostrar actitud de confraternidad y apoyo mutuo entre médicos residentes y con el equipo médico - Aplicar normas y disposiciones legales en el ámbito de la salud 	
ASISTENCIAL	<p>Con supervisión directa y de acuerdo a protocolos:</p> <p>EN HOSPITALIZACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaborar la historia clínica integral y el examen físico del adolescente 200 - Aplicar técnicas de valoración de crecimiento, desarrollo y maduración 100 - Realizar técnicas simples: venopunciones, cateterismos, toma de muestras de sangre, orina, heces, etc. 50 - Aplicar técnicas recomendadas para la entrevista y examen físico específico del adolescente 200 <p>EN CONSULTA AMBULATORIA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar el control del adolescente sano 150 - Brindar atención de adolescentes ambulatorios 150 - Realizar visitas domiciliarias de seguimiento, acompañados de asistente social en casos determinados 30 <p>OTRAS ACTIVIDADES Y PROCEDIMIENTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar la reanimación cardiopulmonar y cerebral 2 - Participar en la atención básica del trauma 5 - Participar en el equipo de evacuación y seguridad del establecimiento de salud en caso de desastres o simulacros 2 	
PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD	<p>Con supervisión directa:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participar en programas locales o nacionales del Programa de Salud del Niño 	01
INVESTIGACIÓN	<p>Con supervisión directa:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaborar proyectos de investigación relacionados a temas de adolescentología. - Participar con equipos que realizan proyectos de investigación. 	01 01
DOCENCIA	<p>Con supervisión indirecta:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Planificar, ejecutar y evaluar actividades educativas dirigidas a pacientes y familiares, en temas relacionados con la adolescentología. - Participar activamente en labores docentes programadas por la instancia educativa para los médicos asistentes, residentes, internos y alumnos. - Asistir a eventos de la especialidad cuando menos 6 días, 48 horas o 3 créditos. 	01 01 --
GERENCIA	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar el análisis situacional de la gerencia de un servicio de la especialidad 	01

LOGROS MINIMOS EN EL SEGUNDO AÑO DE ESTUDIOS SEGÚN AREAS

AREAS	ACTIVIDADES Y PROCEDIMIENTOS PARA LOGRAR LAS COMPETENCIAS	Nº
PERSONAL SOCIAL	Durante su formación, el médico residente debe: <ul style="list-style-type: none"> - Aplicar principios y valores éticos que le permitan intervenir en la solución de los problemas de salud con sentido humanitario y vocación de servicio - Demostrar actitud de cambio frente al sistema de salud de manera que sus acciones contribuyan a la mejoría de la atención médica - Demostrar actitud crítica y auténtica que le permita evaluar con objetividad su trabajo y proyecciones, así como el de su equipo - Demostrar aptitud para integrarse al equipo de salud para la planificación, programación, ejecución y evaluación de las actividades de la especialidad, y particularmente en su proyección como líder en salud en la comunidad - Demostrar capacidad y actitud para continuar y profundizar su autoformación - Contribuir a un adecuado clima organizacional en el entorno del trabajo - Demostrar actitud de confraternidad y apoyo mutuo entre médicos residentes y con el equipo médico - Aplicar normas y disposiciones legales en el ámbito de la salud 	
ASISTENCIAL	Realizar con supervisión indirecta todo lo autorizado al médico residente del primer año Además: Con supervisión directa y de acuerdo a protocolos, tanto en pacientes ambulatorios como en hospitalizados: <ul style="list-style-type: none"> - Elaborar la historia clínica integral y el examen físico del adolescente - Realizar el manejo clínico del paciente adolescente - Realizar técnicas y procedimientos relacionados con la especialidad - Brindar atención médica individual y familiar al adolescente - Participar en la aplicación de pruebas de evaluación psicosocial - Brindar atención al adolescente con problemas, de acuerdo a sus posibilidades: Consejería, Salud reproductiva, Acné, Problemas dermatológicos, Problemas ortopédicos, etc. - Detectar conductas de riesgo tales como: consumo de drogas, sexualidad irresponsable, conductas antisociales y manejarlas según su capacidad o derivarlas oportunamente - Realizar el seguimiento familiar e institucional de los pacientes atendidos en consulta externa - Responder interconsultas - Realizar la reanimación cardiopulmonar y cerebral - Participar en la atención básica del trauma - Participar en el equipo de evacuación y seguridad del establecimiento de salud en caso de desastres o simulacros 	200 40 20 100 -- 50 -- 20 -- 2 5 2
PROYECCIÓN LA COMUNIDAD	Con supervisión directa: <ul style="list-style-type: none"> - Participar en el diseño y ejecución de actividades de promoción de salud del adolescente enmarcados dentro de los programas que desarrolla la institución. 	01
INVESTIGACIÓN	Con supervisión directa: <ul style="list-style-type: none"> - Diseñar y desarrollar trabajo de investigación relacionado a temas de la especialidad y de trascendencia regional y nacional - Participar con los grupos de trabajos de investigación - Presentar y publicar los resultados de la investigación 	01 01 01
DOCENCIA	Con supervisión indirecta: <ul style="list-style-type: none"> - Participar en actividades educativas dirigidas a estudiantes del pregrado o profesionales de la salud - Asistir a eventos de la especialidad cuando menos 6 días, 48 horas o 3 créditos al año - Participar en la supervisión de actividades y procedimientos del alumno del primer año de estudios del programa (RI) 	01 -- --
GERENCIA	Con supervisión directa: <ul style="list-style-type: none"> - Planificar y programar un plan operativo anual de la gerencia de un servicio de la especialidad. 	01

LOGROS MINIMOS EN EL TERCER AÑO DE ESTUDIOS SEGÚN AREAS

AREAS	ACTIVIDADES Y PROCEDIMIENTOS PARA LOGRAR LAS COMPETENCIAS	Nº
PERSONAL SOCIAL	<p>Durante su formación, el médico residente debe:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplicar principios y valores éticos que le permitan intervenir en la solución de los problemas de salud con sentido humanitario y vocación de servicio - Demostrar actitud de cambio frente al sistema de salud de manera que sus acciones contribuyan a la mejoría de la atención médica - Demostrar actitud crítica y auténtica que le permita evaluar con objetividad su trabajo y proyecciones, así como el de su equipo - Demostrar aptitud para integrarse al equipo de salud para la planificación, programación, ejecución y evaluación de las actividades de la especialidad, y particularmente en su proyección como líder en salud en la comunidad - Demostrar capacidad y actitud para continuar y profundizar su autoformación - Contribuir a un adecuado clima organizacional en el entorno del trabajo - Demostrar actitud de confraternidad y apoyo mutuo entre médicos residentes y con el equipo médico - Aplicar normas y disposiciones legales en el ámbito de la salud 	
ASISTENCIAL	<p>Realizar con supervisión indirecta todo lo autorizado al médico residente del segundo año Además: Con supervisión indirecta y de acuerdo a protocolos:</p> <p>EN HOSPITALIZACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar la historia clínica del paciente - Realizar procedimientos y técnicas de ayuda diagnóstica <p>EN CONSULTORIO EXTERNO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Brindar atención médica individual y familiar al adolescente - Realizar el seguimiento familiar e institucional de los pacientes atendidos <p>OTRAS ACTIVIDADES Y PROCEDIMIENTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar la reanimación cardiopulmonar y cerebral - Participar en la atención básica del trauma - Participar en el equipo de evacuación y seguridad del establecimiento de salud en caso de desastres o simulacros 	<p>200</p> <p>50</p> <p>200</p> <p>20</p> <p>2</p> <p>5</p> <p>2</p>
PROYECCIÓN LA COMUNIDAD	<p>Con supervisión directa:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participar u organizar programas de promoción de salud del adolescente a nivel escolar e institucional 	01
INVESTIGACIÓN	<p>Con supervisión directa:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaborar el informe final de investigación - Publicar o presentar experiencias o artículos relevantes relacionados con la especialidad 	01 01
DOCENCIA	<p>Con supervisión indirecta:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participar en actividades educativas dirigidas a estudiantes del postgrado - Formular propuestas para el mejoramiento curricular de la especialidad - Asistir a eventos de la especialidad cuando menos 6 días 48 horas o 3 créditos al año - Participar en la supervisión de actividades y procedimientos de los alumnos del primer y segundo año de estudios del Programa (R1 y R2) 	01 01 01 --
GERENCIA	<p>Con supervisión directa:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participar en la conducción o administración de un servicio, programa o proyecto de la especialidad por un período no menor de 30 días. Incluye la evaluación de los resultados 	--

VIII.- EVALUACIÓN, PROMOCIÓN, MATRICULA Y TITULACIÓN

BASE LEGAL:

- Decreto Supremo N°007-2017-SA, Reglamento Suscripción de Convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico Acuerdo N°089 del Comité Directivo de CONAREME.

1. DE LAS EVALUACIONES (Artículo 41).

Las evaluaciones académicas son permanentes, con calificaciones mensuales en cada una de las rotaciones de acuerdo al logro de las competencias, con los instrumentos y en formato de la institución universitaria formadora respectiva, deberá evaluarse aspectos cognitivos, habilidades y destrezas y actitudes.

La hoja de Evaluación Mensual será entregada y recogida por el Coordinador de la Especialidad, dicha hoja de evaluación será calificada por el tutor en la rotación pertinente, conjuntamente con el coordinador de la especialidad y con el jefe de servicio de ser el caso. La evaluación mensual deberá tener el visto bueno final del Director de la USEM. En el caso de rotaciones externas, será calificada por el tutor, coordinador de la sede y jefe de servicio.

Las hojas de evaluación están en función del plan de rotaciones programadas por cada año de la especialidad. **Constituye el 80% de la nota final anual.**

2. NORMAS PARA LAS EVALUACIONES (Artículo 42).

La evaluación académica se efectúa bajo las normas e instrumentos establecidos por la universidad, y en el marco del reglamento de evaluación del residente de la USEM y el D.S. 007-2017-SA.

3. CALIFICACIÓN (Artículo 43).

El resultado de las evaluaciones es establecido según el sistema de calificación cuantitativa vigesimal:

Menos de trece (13): Desaprobado.

- 13 - 15 Regular

- 16 - 17 Bueno

- 18 - 19 Muy bueno

- 20 Sobresaliente

Realizada la calificación, ésta debe ser entregada al interesado para su conocimiento y demás fines, en el caso de ser requeridas en calidad de copia.

4. DE LOS DESAPROBADOS (Artículo 45).

Los médicos residentes desaprobados al término de un año lectivo, posterior a una oportunidad de subsanación serán separados del Sistema Nacional de Residentado Médico por la universidad, pudiendo postular al SINAREME nuevamente transcurrido un año.

DIRECTIVAS

1. Para que el alumno tenga derecho a ser evaluado debe estar matriculado en el año correspondiente y por tanto figurar en la relación de alumnos remitida por la Secretaría Académica e Instituto de Informática de la UNSA.

5. EVALUACIÓN ASISTENCIAL Y ACADÉMICA DE LA ESPECIALIDAD

5.1. La Nota Promedio Anual en el Campo Asistencial ó de Docencia en Servicio (NPACAóDS) **constituye el 80% de la nota final anual** y se conformará por el promedio de las evaluaciones mensuales en cada Área de formación y posteriormente se considerara la siguiente ponderación:

$$NPACAóDS = \frac{A. Actitud + A. Habilidades-Destrezas + A. Conocimientos}{3}$$

5.2. El campo académico, se evaluará con un examen escrito de especialidad y según el año correspondiente e implementado por los médicos especialistas en coordinación con la USEM que será tomado al final del año académico **constituyendo el 20% de la nota final anual.**

- a) La **nota promedio final anual** se obtiene a través de la siguiente ponderación:

$$\frac{\text{Nota del Campo Asistencial} \times 80 + \text{Nota del Campo Académico} \times 20}{100}$$

5.3. El alumno desaprobado (menos de 13 en la escala vigesimal) en la Nota Promedio Final Anual tendrá derecho a un examen de subsanación.

- a) **Exámenes de Subsanación:** serán tomados a solicitud del interesado, por un jurado ad-hoc designado por el servicio de la sede docente de la especialidad en la modalidad teórica práctica teniendo un valor ponderado 80% y un examen teórico tomado por la universidad con un valor ponderado del 20%. El resultado del promedio final de subsanación se constituirá en la nota final

del residente, y de ser desaprobado será definitivamente separado del Sistema Nacional de Residentado Médico, de la Universidad y comunicado al CONAREME.

6. PROMOCIÓN AL AÑO INMEDIATO SUPERIOR Y EGRESO DEL PROGRAMA (Artículo 44).

La universidad, promoverá al año inmediato superior a los médicos residentes aprobados, según el resultado de la calificación anual realizada, será promovido al año inmediato superior debiendo cumplir con matricularse de acuerdo al cronograma y requisitos establecidos por la USEM de lo contrario será declarado como abandono y perderá la plaza adjudicada. En el caso de los residentes que se matriculan del segundo al tercer año es requisito para la matrícula haber presentado durante el segundo año el proyecto de investigación.

Es requisito para matricularse al año inmediato superior presentar la Carpeta de Registro de Actividades del Residente, el mismo que tiene que ser firmado por el tutor, coordinador de la especialidad de la universidad y jefe de servicio de la sede docente.

7. TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD (Artículo 48).

En el marco de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, la universidad otorgará el título de segunda especialidad profesional, a los médicos residentes, que han aprobado los estudios de los años lectivos, el proyecto de investigación aprobado, y las rotaciones correspondientes a cada especialidad y cumplir con todos los requisitos establecidos por la Oficina de grados y Títulos de la UNSA y la SUNEDU.

ANEXO 1
HORAS Y CREDITAJE ACADÉMICAS

SEGUNDA ESPECIALIDAD EN ADOLESCENTOLOGÍA

Periodo Académico	Nombre del Curso Rotación	Duración	Teoría Presencial	Práctica Presencial	Teoría Presencial	Práctica Presencial	Total Créditos	
			Horas - TPC	Horas - PPH	Créditos-TPC	Créditos-PPC	Teórico	Práctico
1	CLÍNICA PEDIÁTRICA GENERAL	05 Meses	80	1220	5	38.125	43.125	
1	EMERGENCIA PEDIATRÍA	01 Mes	16	244	1	7.625	8.625	
1	NEONATOLOGÍA	01 Mes	16	244	1	7.625	8.625	
1	CRECIMIENTO Y DESARROLLO	01 Mes	16	244	1	7.625	8.625	
1	ADOLESCENTOLOGÍA	01 Mes	16	244	1	7.625	8.625	
1	OFTALMOLOGÍA PEDIÁTRICA	01 Mes	16	244	1	7.625	8.625	
1	OTORRINOLARINGOLOGÍA	01 Mes	16	244	1	7.625	8.625	
1	NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA	01 Mes	16	244	1	7.625	8.625	103.5
2	VACACIONES	01 Mes	0	0	0	0	0	
2	ADOLESCENTOLOGÍA.	02 Meses	32	488	2	15.250	17.25	
2	PSICOLOGÍA DEL ADOLESCENTE	01 Mes	16	244	1	7.625	8.625	
2	PSIQUIATRÍA INFANTO JUVENIL	01 Mes	16	244	1	7.625	8.625	
2	GINECOLOGÍA INFANTO JUVENIL	01 Mes	16	244	1	7.625	8.625	
2	NEUROLOGÍA PEDIÁTRICA	01 Mes	16	244	1	7.625	8.625	
2	ENDOCRINOLOGÍA PEDIÁTRICA	01 Mes	16	244	1	7.625	8.625	
2	DERMATOLOGÍA	01 Mes	16	244	1	7.625	8.625	
2	REUMATOLOGÍA	01 Mes	16	244	1	7.625	8.625	
2	TRAUMATOLOGÍA	01 Mes	16	244	1	7.625	8.625	
2	CIRUGÍA PEDIÁTRICA	01 Mes	16	244	1	7.625	8.625	94.875
3	VACACIONES	01 Mes	0	0	0	0	0	
3	ROTACIÓN EXTERNA	03 Meses	48	732	3	22.875	25.875	
3	ADOLESCENTOLOGÍA	04 Meses	64	976	4	30.5	34.5	
3	PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN	03 Meses	48	732	3	22.875	25.875	
3	CONSULTORIO EXTERNO	01 Mes	16	244	1	7.625	8.625	94.875

ANEXO 2

MAPA CURRICULAR

PRIMER AÑO

PRÁCTICAS PROFESIONALES

Pediatría Clínica General 05 meses
Emergencia Pediatría 01 mes
Recién Nacidos 01 mes
Crecimiento y Desarrollo 01 Mes
Adolescentología 01 Mes
Oftalmología Pediátrica 01 mes
Otorrinolaringología 01 mes
Neumología Pediátrica 01 mes

SEGUNDO AÑO

PRÁCTICAS PROFESIONALES

Vacaciones 01 mes
Adolescentología ISA- UNSA(1) y HRHD(1) 02 meses
Psicología del Adolescente 01 mes
Psiquiatría Infanto Juvenil 01 mes
Ginecología Infanto Juvenil 01 mes
Neurología Pediátrica 01 mes
Endocrinología Pediátrica 01 mes
Dermatología 01 mes
Reumatología 01 mes
Traumatología 01 mes
Cirugía Pediátrica 01 mes

TERCER AÑO

PRÁCTICAS PROFESIONALES

Vacaciones 01 mes
Rotación Externa 03 meses
Adolescentología 04 meses
Prevención y Promoción 03 meses
Consultorio Externo 01 mes